



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 17 de septiembre del 2026.

LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
17 SEP 2026
14:17hs

Secretaría de Servicios Parlamentarios

La que suscriben Diputadas **EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, OAXACA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "500 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN"**. Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día martes 22 de septiembre del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIR EVA DIEGO CRUZ
OCOTLÁN DE NAYE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA
DIP MELINA HERNÁNDEZ SOSA



17 SEP

Unidad de Apoyo Legislativo
del Congreso del Estado de Oaxaca



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 17 de septiembre del 2026.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

DIPUTADAS EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, OAXACA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "500 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – El día de hoy, venimos a poner a consideración de este Pleno Legislativo, el otorgar un merecido reconocimiento al Municipio de San Dionisio Ocotlán, Oaxaca, por los 500 años de su fundación. Dicho Municipio cuenta con una superficie total de 20.41 kilómetros cuadrados, en algunas partes montañosa (10%) y en algunas otras es valle (90%), planicies y llanuras; se encuentra ubicado en la parte central del estado, a 38 kilómetros al sureste de la ciudad capital, se sitúa al

*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

sur de la región de los valles centrales en las coordenadas 96°41' longitud oeste, 16°45' latitud norte y a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar, pertenece al distrito de Ocotlán de Morelos. (INEGI. 2005).

Limita al norte con propiedades de San Jacinto Ocotlán y Santa Rosa de Lima, agencia de Ocotlán; al sur con Santa Lucía Ocotlán y con San Pedro Mártir; al oriente con Praxedis de Guerrero (agencia de Ocotlán), el Municipio de San Jerónimo Taviche y la agencia de Santa María Lachilaita (agencia de Ocotlán); al poniente con San Pedro Mártir.

La mayor parte de su superficie es parcelada ejidal y ocupa más de 312 Hectáreas, las tierras de uso común cuentan con un área de un poco más de 15 Has., en infraestructura un poco más de 18 Has., en ríos, arroyos y cuerpos de agua se tiene una superficie de cerca de 14 Has., en áreas arqueológicas un poco más de 0.16 Has; lo que nos da una superficie mayor a las 359 Has. El resto del territorio se distribuye entre el área ocupada por caminos, el área perteneciente a la Agencia de La Labor Guelavichigana, Tierras comunales, áreas ocupadas por los asentamientos humanos y la llamada pequeña propiedad o privada de 597 has.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI disponible con resultados municipales, San Dionisio Ocotlán registró 1,380 habitantes en 2020, de los cuales 714 fueron mujeres y 666 hombres. Para 2025 se llevó a cabo la Encuesta Intercensal del INEGI, cuyo propósito es actualizar la información demográfica del país; sin embargo, mientras no se encuentre publicado el resultado municipal correspondiente, la cifra de 1,380 habitantes continúa siendo el último dato censal municipal comprobable. San Dionisio Ocotlán está identificado oficialmente con la clave municipal 132 del estado de Oaxaca.

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

SEGUNDO. - El año 2026 marca un hito histórico de trascendental importancia para el estado de Oaxaca: el quinto centenario de la fundación del municipio de San Dionisio Ocotlán. Ubicado en la emblemática región de los Valles Centrales y perteneciente al distrito de Ocotlán, este rincón oaxaqueño ha resguardado celosamente su origen cultural y geográfico desde el año de 1526. Su nombre es un perfecto puente entre dos mundos; por un lado, rinde honor a San Dionisio, su santo patrón, y por el otro, recupera la raíz náhuatl *Ocotl, tlan*, que se traduce de forma poética como "Entre los ocotes".

De acuerdo con las memorias locales que han sobrevivido al paso de los siglos, la región fue establecida formalmente por los primeros señores de la comunidad, entre quienes destacan Miguel Santiago, Cornelio Martínez, Pascual Arellanes, Luis Pérez, Cristóbal Manuel, Miguel Pablo, Manuel Santiago, Gabriel Martínez y Martín Vicente, fundadores que sembraron la primera semilla de lo que hoy es un municipio con cinco siglos de existencia, que a lo largo del tiempo ha vivido diferentes etapas y transformaciones, pero ha conservado elementos que forman parte de su identidad. La historia de una comunidad no solamente está en los documentos, sino también en la memoria de sus habitantes, en sus costumbres, en sus fiestas y en las historias que pasan de padres a hijos.

Es importante recalcar que la documentación histórica recopilada por el INEGI confirma que el nombre San Dionisio Ocotlán ya aparece registrado oficialmente en el siglo XIX. En 1858, un decreto sobre la división política, judicial y administrativa del territorio de Oaxaca registró a San Dionisio Ocotlán como parte del distrito de Ocotlán. Esto demuestra que el nombre que hoy los identifica tiene una presencia histórica documentada de muchos años, y desde 1891 pertenece al distrito de Ocotlán. "San Dionisio" honra al santo patrono de la comunidad, mientras que "Ocotlán", de origen náhuatl, hace referencia a los ocotes, árboles que dieron



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

significado a este lugar. Así, nuestro nombre representa la unión entre la tradición religiosa y la riqueza natural de su tierra.

Así, su nombre reúne dos elementos que forman parte de la historia: San Dionisio, como expresión de la tradición religiosa, y Ocotlán, como referencia a sus tierras y a los ocotes. Recibió el nombre de San Dionisio en honor a un santo de la tradición católica llamado San Dionisio Obispo, santo patrono de la comunidad, su celebración patronal se encuentra vinculada tradicionalmente con el 9 de octubre, fecha asociada a San Dionisio de París. Cabe mencionar que existe una tradición relacionada con la imagen de su santo patrono. Según el relato transmitido por generaciones, originalmente la imagen de San Dionisio Obispo lo representaba llevando su propia cabeza entre las manos, una característica tradicional de su representación como santo mártir. A los santos representados de esta manera se les conoce como cefalóforos, palabra que significa "portadores de la cabeza.

Sin embargo, la comunidad conserva el recuerdo de que, durante las décadas de 1940 y 1950, San Dionisio Ocotlán atravesó momentos muy dolorosos. Se cuenta que en aquellos años muchas familias sufrieron la pérdida de bebés y niños pequeños. Ante estas circunstancias, la preocupación y el dolor llevaron a los habitantes a buscar consuelo y protección en su fe. De acuerdo con esta tradición oral, los ciudadanos de San Dionisio Ocotlán tomaron entonces la decisión de colocar nuevamente la cabeza del santo en su cuello, dejando de representarlo con la cabeza entre las manos. Para la comunidad, este cambio habría tenido un significado especial: presentar a San Dionisio como un santo completo, cercano y protector, al que las familias podían encomendar la vida y la salud de sus hijos.

Con el paso de los años, esta decisión quedó en la memoria de los habitantes y se convirtió en una parte particular de la historia religiosa de nuestro pueblo. La imagen que hoy conocemos no solamente representa al santo patrono, sino que también



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

guarda el recuerdo de una época en la que nuestras familias enfrentaron momentos de dolor y encontraron en la fe una fuente de esperanza.

También es conocido como "Tierra de Agricultores y Camineros", una expresión que guarda una parte muy importante de la historia de la comunidad. La palabra "agricultores" representa una actividad que durante generaciones ha formado parte de la vida de las familias de San Dionisio. El trabajo de la tierra ha sido una manera de obtener el sustento y de mantener una relación profunda con nuestro territorio.

La palabra "camineros", por su parte, tiene una historia particular. En 1942, durante el Programa Bracero, varios habitantes de San Dionisio Ocotlán viajaron a Estados Unidos para trabajar en el campo. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, algunos regresaron a su pueblo y, ante la falta de oportunidades laborales, encontraron una fuente de empleo en la construcción de la carretera Oaxaca–Puerto Ángel.

Por su participación en la construcción de aquella carretera, las comunidades de los alrededores comenzaron a llamarles "camineros". No era simplemente un oficio: detrás de ese nombre estaban el esfuerzo, la distancia, el sacrificio y la responsabilidad de hombres que trabajaban lejos de sus hogares para sostener a sus familias. La historia de los camineros es, por ello, parte de la memoria de San Dionisio Ocotlán. Es el recuerdo de una generación que salió de su tierra en busca de trabajo, regresó y contribuyó con sus manos a construir caminos que comunicaron a distintas comunidades.

Hoy, cuando decimos "Tierra de Agricultores y Camineros", recordamos a quienes trabajaron la tierra y a quienes construyeron caminos. Recordamos que este pueblo ha sido formado por personas trabajadoras, solidarias y perseverantes.



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

TERCERO. - Llegar a quinientos años de historia no es un logro menor para una comunidad que ha sabido mantener intactas sus dinámicas de vida frente a los vertiginosos cambios del mundo moderno. La agricultura y la ganadería no solo constituyen el pilar económico de la localidad, sino también el eje de su cosmogonía. El paisaje municipal, integrado por una geografía donde destaca el imponente Cerro del Carmen, ha visto pasar a incontables generaciones de hombres y mujeres que con amor labran la tierra y custodian vestigios arqueológicos aún no explorados, mudos testigos del esplendor de sus antepasados prehispánicos. El aniversario de este quinto centenario representa una oportunidad invaluable para reflexionar sobre la resistencia cultural y la resiliencia de un pueblo que sigue caminando firme sobre el sendero trazado por sus ancestros.

La supervivencia y el esplendor de San Dionisio Ocotlán a lo largo de estos 500 años no se explican sin sus dos grandes motores sociales: el tequio y la Guelaguetza. El tequio, entendido como el trabajo comunitario no remunerado en favor del bienestar colectivo, es el cimiento material sobre el cual se ha edificado el municipio; desde la construcción de su Palacio Municipal hasta las faenas de limpieza de sus caminos históricos, todo se realiza uniendo los esfuerzos de la población.

Por su parte, la Guelaguetza simboliza la ayuda mutua, el dar y recibir que une a las familias locales y estrecha los lazos intergeneracionales. Estas prácticas sagradas han cumplido medio milenio uniendo el saber antiguo con el ímpetu de las juventudes, garantizando que el tejido social permanezca fuerte e inquebrantable.

Celebrar los 500 años de San Dionisio Ocotlán significa honrar sus tradiciones vivas. La devoción a su Santo Patrón cada mes de octubre, la mística elaboración comunitaria de cruces y ramilletes de palma para la Semana Santa, y



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

las alegres calendas plasman de manera vívida la esencia oaxaqueña. Al conmemorar este jubileo bajo el lema "De la Semilla hasta el Sendero, 500 años de Herencia Viva", las autoridades municipales y los pobladores reafirman un pacto colectivo de preservación cultural. San Dionisio Ocotlán encara el futuro demostrando que el verdadero progreso de un pueblo no radica en el olvido de su pasado, sino en la dignificación de su historia, manteniendo encendido el fuego de los ocotes que guiará los pasos de las siguientes generaciones.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO OCOTLÁN, OAXACA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "500 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN".

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.



*"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"*

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22
de septiembre del año 2026.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ.

DIP. EVA DIEGO CRUZ

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP EVA DIEGO CRUZ

OCCOTÁN DE MORELOS
DISTRITO 01

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP MELINA HERNÁNDEZ SOSA